

**ANÁLISIS INTERNO DE LOS ELEMENTOS RETÓRICOS DE LA
"GRATIARUM ACTIO" DE AUSONIO Y SU COMPARACIÓN CON LOS
PANEGÍRICOS LATINOS DEL CÓDICE MOGUNTÍACO**

Francisco Javier GUZMÁN ARMARIO

Universidad de Cádiz

Cuando Ausonio pronunció su "Gratiarum actio" en Tréveris, ante el emperador Graciano y su corte, en el 379 (el bordelés contaba casi setenta años mientras que su pupilo rondaba los veinte), un fin orientaba sus palabras: el construir un discurso acorde a las normas de la literatura epidíctica, para alabar a su señor. Y lo consiguió, aunque de paso introdujo algunas novedades en el género. Las motivaciones del poeta para la elaboración de este panegírico podemos exponerlas ahora, pues son muy sencillas: ante todo conceder el cauce adecuado a una gratitud plenamente justificada. Fue de la mano del joven príncipe que Ausonio ascendió, desde sus modestas raíces provincianas hasta la cúspide de la pirámide social del mundo tardorromano: el consulado (excluyendo, por supuesto, la púrpura imperial). Además el ejercicio de la "laus" persigue el "servir de justificación a unas relaciones sociales determinadas y el mantenimiento, en definitiva, de una formación social que ellos -los panegiristas- entienden con el término romanitas"⁽¹⁾. Un tercer motivo que explicaría la génesis del discurso de acción de gracias ausoniano lo constituiría el mero deseo de autoalabanza.

Lo antes dicho sirve para introducir una idea que preside este trabajo: la utilización del lenguaje por parte de un grupo social para mantener unos esquemas ideológicos y una situación de control -poder en una coyuntura determinada y, en la mayoría de las ocasiones, crítica.

¿Cuál es esta situación crítica de la que hablamos? Ahora sólo nos limitaremos a esbozarla : crisis religiosa (el paganismo, que había dominado la cosmogonía romana

(1) Manuel Rodríguez Gervás. "Actas del II Encuentro sobre Retórica, Lingüística del Texto y Comunicación", Cádiz, 1993, p.302.

durante un milenio, se encuentra ahora, en la segunda mitad del siglo IV, con la negación oficial de sus instituciones); crisis política: en una época en la que los ejércitos tienen la última palabra sobre la designación del emperador que va a reinar, sube el trono un muchacho de quince años a la repentina muerte de su padre (Valentiniano I, 364-375) sin una base sólida sobre la que legitimizar su autoridad; crisis militar: el legendario limes romano, que desde Augusto había actuado como firme separación de dos realidades culturales bien distintas⁽²⁾ (lo romano y lo bárbaro, lo refinado, civilizado, culto frente a lo tosco, incivilizado, caótico), que desde entonces había mantenido, con altibajos pero con eficacia, esa segregación, cede ante el vigoroso empuje de los godos, alanos y hunos en el desastre de Adrianópolis (9 de agosto del 378)...

Como puede observarse, la élite de la civilización romana tenía (como lo habían tenido los panegíricos recogidos en el Códice Moguntíaco), quizás ahora más que nunca, razones sobradas para afianzar la figura aglutinadora que era el emperador de y para los romanos⁽³⁾.

La retórica, el "arte del buen decir"⁽⁴⁾, tiene como su fin último la persuasión⁽⁵⁾, mediante una serie de recursos, de un auditorio concreto. En el caso de los panegíricos imperiales, éste lo constituían las figuras políticas, militares o intelectuales más prestigiosas de la época -o al menos, y dentro de ese grupo, las que se hallaban alrededor del emperador- entre las que se encontraba el "princeps" (en el panegírico de Plinio) o el "dominus" (en los restantes discursos del Códice Moguntíaco y en el de Ausonio), según el período histórico en el que cada uno de ellos se enmarca. Aunque componiéndose tan selecto grupo -aspecto que se presupone- de individuos que ya suscribían las ideas expresadas en el discurso, quizás podría hablarse con más propiedad de "reafirmación de valores", en vez de "persuasión y asimilación de esos valores". Sea como fuere, lo que nos interesa en este capítulo es el estudio de los recursos retóricos antes mencionados, que despliega Ausonio en su acción de gracias ante el emperador, es decir, los instrumentos de que se sirve nuestro rétor para comunicar con el emperador presente en la ceremonia y con el distinguido auditorio también presente, según los esquemas de la retórica clásica romana, ideados y asentados primero por Cicerón y luego por Quintiliano.

Según estos esquemas, y como se nos cuenta en la "Rethorica ad Herenium"⁽⁶⁾, el "arte del buen decir" se dividían en cinco secciones o habilidades que el orador debía poseer: inventio, dispositio, elocutio, memoria y pronuntiatio. Nosotros tendremos que prescindir de las dos últimas secciones, ya que tanto la memoria (acto de memorización del discurso) como la pronuntiatio (preparación de la actuación en público mediante la adecuación de recursos como la voz, la mímica, los gestos, la

(2) Garnsey, P. Saller, R., "El Imperio Romano", Madrid, 1984, pp. 13ss.

(3) Hopkins, K., "Conquistadores y esclavos", Barcelona, 1981, p.231.

(4) Spang, K., "Fundamentos de retórica", Pamplona, 1979, p.13.

(5) Spang, K., Op.cit., p.57.

(6) "Rethorica ad Herenium", 1, 2, 3.

actitud del rétor, la vestimenta, etc.) son aspectos particulares de cada ponente que no dejaron constancia una vez finalizado el acto del panegírico, o en todo caso esa constancia no ha llegado hasta nosotros. Sin embargo, si podemos analizar las tres primeras: inventio (capacidad para hallar ideas y argumentos verdaderos o verosímiles, que hagan convincente el tema que se trata), dispositio (ordenación-distribución de esas ideas y argumentos, definiendo el lugar que ocupan) y elocutio (elaboración lingüística del discurso según los principios del "ars bene dicendi" y del "ars recte dicendi", garantías gramaticales y persuasivo-estilísticas respectivamente, de manera que se adapten a la inventio.

En especial nos interesa la elocutio, pues su objeto "es, por excelencia, el objeto de la retórica"⁽⁷⁾. No en vano, no fue capricho de Quintiliano el dedicarlo a esta fase los libros VIII y IX de su "Institutio Oratoria"⁽⁸⁾. Inventio y dispositio se ocupan de la planificación del discurso y de su organización en lo que respecta al contenido; elocutio se haría cargo de la expresión. Ambos planos podemos abstraerlos del texto de la "Gratiarum actio" de Ausonio. No obstante, incidiremos más en las figuras de la dispositio y la elocutio, por ser la inventio un aspecto más propio de la retórica forense y haberse desarrollado más en el terreno jurídico.

Siguiendo con los paradigmas de la retórica clásica romana, la disposición de los argumentos e ideas (que es el ámbito de la dispositio⁽⁹⁾) podía efectuarse de distintas maneras: mediante una bipartición o poniendo así dos partes antitéticas, con una tripartición y estructuración del contenido en principio, medio y fin, siguiendo a así un orden cronológico, o bien a través de la cuatripartición del discurso (algo que surgió sobre todo por necesidades forenses, que más tarde se haría extensivo al género epidíctico) y su consiguiente vertebración en EXORDIUM, NARRATIO, ARGUMENTATIO y PERORATIO. A continuación descubriremos qué esquemas *sui generis* la "Gratiarum actio" de Ausonio; antes, sin embargo, nos interesa conocer como ésta se estructura temáticamente.

La "Gratiarum actio" que nos ocupa consta de dieciocho capítulos que suman ochenta y tres epígrafes, con lo que podemos decir que no es, en comparación con la mayoría de los panegíricos del Códice Moguntíaco, un discurso muy largo. Un resumen temático de su contenido sería el siguiente:

-CAPÍTULO I:

Comienza el poeta dando gracias (I,1). La generosidad de Graciano no espera ser correspondida (I,1). De nuevo gracias (I,2). Ausonio extiende la acción de gracias a todos los ámbitos de la vida (palacio, en público, en privado). Con Graciano la paz

(7) Bice Mortara Garavelli, "Manual de retórica", Madrid, 1988, p. 66.

(8) Spang, K., Op.cit., p.69.

(9) Aunque ésto es así, los tratados latinos de retórica abordan las partes del discurso en el dominio de la inventio, no de la dispositio. Vid. B.M. Garavelli, Op.cit., p.70.

y la tranquilidad se extienden a todos los niveles. Imposibilidad de dejar de agradecer al emperador en todo tiempo o lugar (I,3) por sus incontables beneficios. Su generosidad se manifiesta incluso en los sueños. Alusión a los honores políticos del propio Ausonio (I,4). Omnipresencia y ¿omnipotencia? de Graciano en una clara deificación (I,5).

-CAPÍTULO II:

Repetición de las gracias . Afectación de modestia (II,6). Justificación del agradecimiento por "los motivos que proporciona el poder del Emperador". Enumeración de rasgos positivos de Graciano y su plasmación en hechos concretos, entre los que se encuentran el encumbramiento político de Ausonio (II,7). Pasado, presente y futuro del emperador. Méritos militares de éste (II,8). Ausonio da gracias por las facilidades obtenidas de su mano en su carrera política (II,10 y 11).

-CAPÍTULO III:

Dejando a un lado la generosidad de Graciano, Ausonio se centra en la dignidad de su consulado y en el privilegio de haber sido elegido en primer lugar por delante de Q. Clodio Hermogeniano Olibrio (III,12-13). Molestias que Ausonio se ahorró al ser elegido cónsul en privado por el emperador. Particularidad de su caso al acceder al consulado frente a otros que ostentaron el cargo (II,14-15).

-CAPÍTULO IV:

Clasificación de las causas por las que se accede al consulado, constituyendo el propio Ausonio un grupo nuevo de ellas (IV,16-17) gracias a la confianza que en él deposita Graciano. Nueva enumeración de aspectos laudatorios del emperador, así como su comparación con personajes de leyenda (IV,18-19). Ausonio le anima a que supere a esos personajes (IV,20).

-CAPÍTULO V:

Justificación del acceso de Ausonio al consulado (V,21-24): la gratitud del emperador.

-CAPÍTULO VI:

Ausonio desea a Graciano un largo período de gobierno en virtud de sus muchos aspectos positivos, parte de los cuales enumera (VI,25-30).

-CAPÍTULO VII:

Ausonio se compara a los grandes rétores y educadores del momento para reafirmar su derecho a predilección de Graciano (VII,30-33). El poeta retoma la alabanza de éste (VII,34-35).

-CAPÍTULO VIII:

El orador se disculpa por su humilde origen y su modesta fortuna, contraponiendo estos aspectos con su talento y diligencia (VIII,36). Declaración de impericia (VIII,37). Enumeración de las virtudes de Graciano (VIII, 39-40).

-CAPÍTULO IX:

Nueva declaración de impericia (IX,41). Graciano, por designio divino, nombra cónsul a Ausonio (IX,42-44).

-CAPÍTULO X:

Ausonio analiza detenidamente las palabras con las que el emperador le nombró cónsul (X,45-50).

-CAPÍTULO XI:

El bordelés celebra los atributos y emblemas consulares que Graciano le ha concedido y el honor que con ellos le hace (XI,51-54).

-CAPÍTULO XII:

Ausonio destaca su elección por el emperador como primer cónsul por delante Q. Clodio Hermogeniano Olibrio.

-CAPÍTULO XIII:

Alusión a Alejandro Magno y los héroes de Troya en relación con Graciano (XIII,59-60). Ausonio, a instancias de una supuesta petición tácita del público, anuncia que retoma la alabanza del emperador (XIII,61-62).

-CAPÍTULO XIV:

El autor alaba la piedad de Graciano, además de otras cualidades (modestia, vida familiar ejemplar etc.). También elogia sus cualidades físicas (XIV, 63-65). El emperador es la persona más frugal, casta y púdica del orbe, además de generosa y humilde (XIV,66-67).

-CAPÍTULO XV:

Cualidades oratorias de Graciano (XV,68-69). Llamada a los futuros panegiristas del príncipe para que "beban" del discurso ausoniano (XV,70). Regreso a las alabanzas: seguridad, buen hacer, generosidad (XV,71).

-CAPÍTULO XVI:

Graciano es presentado como gobernante que se preocupa por todos los órdenes sociales (XVI, 72-75).

-CAPÍTULO XVII:

Encomio de la humanidad del emperador, que ayuda a sus amigos y soldados en sus problemas. Esta humanidad e interés alientan la fidelidad y devoción de sus súbditos (XVII,75-78).

-CAPÍTULO XVIII:

El orador anuncia el final del discurso, agradeciendo (en una oración dirigida a Dios) los esfuerzos hechos por Graciano para asistir a la "ceremonia solemne del final de la magistratura" (consulado del poeta), entre alabanzas al emperador y una autoalabanza velada (XVIII,79-83).

A partir de ahora centrémonos en la partición del discurso.

El EXORDIUM de un panegírico consistía, básicamente, en una formulación arquetípica de aspiraciones. Con él, los rétores pretendían congraciarse con el auditorio, atraer su atención, solicitar su indulgencia. Para Quintiliano, el exordium era la parte que estaba "colocada antes de pasar al verdadero argumento que ha de tratarse"⁽¹⁰⁾. En este sentido, el exordio es un preámbulo, previo a la exposición de la idea principal o prótasis.

Si estamos de acuerdo en que el argumento (al menos el oficial) del discurso ausonio es agradecer al emperador los favores recibidos por el autor, en un año concreto, y alabar la generosidad de aquél, así como sus demás virtudes (dentro de una visión general) bien podemos afirmar que la "Gratiarum actio" carece de preámbulo. Efectivamente, desde la primera frase el bordelés trata ambos temas con ardor, sin alusiones directas al auditorio para pedir su benevolencia. Así, transcurren los dos primeros capítulos sin hallar más que una breve referencia al público, que más bien parece una reafirmación del talento retórico de Ausonio que una solicitud de apoyo:

"Ac si quis hunc sermonem meum isdem uerbis tam saepe repetitum inopiae loquentis adsionat, experiatur hoc idem persequi, et nihil poterit proferre facundius"⁽¹¹⁾

Más que adoptar una postura humilde, da la impresión de un cierto orgullo por parte del autor. De esta manera, el discurso parece un acto privado en vez de público, es decir, como si Ausonio dirigiera su "laus" exclusivamente a Graciano, obviando todo lo demás. Naturalmente, el exordio no tiene por qué aparecer en un panegírico: en ocasiones de urgencia o brevedad, el rétor podía penetrar de lleno en la idea

(10) Inst.Orat., IV,1,1.

(11) Grat.act.,II,6.

principal. Incluso Aristóteles defendía que ante oyentes expertos no hay necesidad de preámbulos⁽¹²⁾. Pudiera ser ésta una de las razones por las que Ausonio prescinde de él. Otras podrían radicar en la especial relación que une al poeta y al emperador, a maestro y discípulo, que en cierta manera transforma el ámbito público, que mencionábamos antes, en privado, creando un único canal de comunicación entre dos partes: el bordelés y el príncipe, en un intento personal de agradecimiento sincero. A ello podría sumarse la posición de privilegio del orador sobre el resto de los presentes, a excepción del emperador, con lo cual no necesitaría un ambiente de aceptación por parte de aquellos.

Un tópico del exordium (y por ende de los panegíricos) es la "afectación de modestia, recurso psicológicamente útil que lleva al auditorio a inclinar sus simpatías hacia el orador siempre y cuando éste realice la declaración de impericia, es decir, que admitiera públicamente ser incapaz, inexperto, de desigual ingenio"⁽¹³⁾. No falta este "topos" en nuestra "Gratiarum actio", y desde un principio, cuando el cónsul se queja de la dificultad para expresarse con dignidad ante el emperador⁽¹⁴⁾. Aunque en realidad la declaración de impericia pueda acontecer no sólo en los comienzos del discurso: también puede encontrarse en el centro o preferentemente al final, cuando se va alcanzando la cúspide del efectismo. Ausonio no supone una excepción y a lo largo de su panegírico encontramos repetidas veces este recurso⁽¹⁵⁾.

Asimismo, otra fórmula estereotipada del exordium es la conveniencia de comenzar utilizando la figura retórica llamada "aversio" (apóstrofe: discurso no dirigido hacia el destinatario natural, creando un distanciamiento de los oyentes mediante una "inflexión imprevista"). Esta figura falta al principio de la "Gratiarum actio" (la comunicación se establece directamente con el emperador, destinatario convencional de este tipo de actos), lo que lleva a defender la inexistencia del exordio en aquella.

Pasaríamos, así, a la NARRATIO o exposición de los hechos. Quintiliano la definió como "el relato persuasivo de una acción tal como ha sucedido o se supone que ha sucedido... discurso que informa al oyente acerca del tema discurso"⁽¹⁶⁾. Su finalidad persuasiva se construye sobre el "docere", fundamentado a su vez en el "delectare". Para lograr estos objetivos la narratio debe ser breve, clara y, sobre todo, verosímil.

Dentro de la narratio podemos distinguir varias partes: "disgresión" (o salida provisional del argumento principal para conseguir abordar temas secundarios pero pertinentes para la idea principal), "proposición", elemento básico, donde se trata el meollo de la cuestión, "las causas que hacían grande al emperador elogiado"⁽¹⁷⁾ y

(12) Reth., III, 14, 1415b.

(13) Quint., Inst. Orat., IV, 1, 8.

(14) Grat. act., I, 3: "inertiam significationis ignauae".

(15) Grat. act., I, 3; II, 6; VIII, 37; IX, 41; X, 45; XII, 57; XV, 70.

(16) Inst. Orat., IV, 2, 3.

(17) Rodríguez Gervás, "Propaganda política y opinión pública en los panegíricos latinos del Bajo imperio", Salamanca, 1991, p. 11.

“partición”, enumeración prescindible de los puntos que han de tratarse y que contribuye a la claridad del discurso.

Tras la narratio seguiría la ARGUMENTATIO, demostración argumentativa acompañada de la opinión personal de lo que el autor ha expuesto anteriormente. Después, y siguiendo con el esquema clásico, vendría la PERORATIO, que analizaremos más adelante.

No se aparece muy diáfana la adecuación del texto ausoniano a estas pautas retóricas. En realidad, este discurso resulta muy peculiar porque, como ha hecho notar Antonio Alvar en la introducción a la traducción al castellano de la obra, “hay también en esta *Gratiarum actio*, a diferencia de lo que sucede en otros panegíricos, un orgullo personal, una satisfacción tan enorme del autor en sí mismo que el discurso termina por parecer una autoalabanza a través del emperador”⁽¹⁸⁾. Antonio Alvar tal vez minimiza el asunto. Si no, ¿cómo se entiende esa gigantesca disgresión que, rompiendo el principio de “*brevitas*” que preside la narratio, abarca los capítulos II a XIII (prácticamente el 75% del panegírico), centrándose en la elección, y su legitimización, de Ausonio como cónsul por Graciano. En efecto, lo que a lo largo de estos pasajes debería consistir en una sucesión más o menos ininterrumpida de elogios al emperador se transforma esos en excusas para presentarnos el triunfo del bordelés. Con una maestría que roza la genialidad, el rétor nos presenta, en estos capítulos, una apología del emperador en función de su acierto al haber confiado el consulado en sus manos. Este mensaje encubierto puede detectarse, incluso, cuando el mismo autor, a instancias de las silenciosas peticiones de los rostros del público⁽¹⁹⁾, decide, a finales del capítulo XIII, comenzar oficialmente con la lista de alabanzas a Graciano. Este aspecto se estudiará en el capítulo III. Ahora sólo decir que el doble juego de Ausonio configura una dispositio, en sentido general, que podíamos sintetizar de la siguiente manera:

- *Cap. I*: presentación directa del argumento del discurso, acción de gracias al emperador por los beneficios recibidos de su persona.

- *Caps. II-XIII*: disgresión sobre su consulado (autoalabanza), mezclada con elogios a Graciano.

- *Caps. XIII-XVII*: que correspondería a la narratio-argumentatio del esquema clásico.

- *Cap. XVIII*: fin del discurso y punto culminante del efectismo. Combina alabanzas a Graciano con una autoalabanza velada.

El cap. XVIII funcionaría a modo de PERORATIO, que según el esquema clásico consistiría en una repetición sumaria de la argumentación anterior y una petición al auditorio para que manifestara su satisfacción con lo dicho. Es, en pocas palabras,

(18) Décimo Magno Ausonio, “Obras”, Traducción, introducción y notas de Antonio Alvar Ezquerro, 1990, Vol.II, p.162.

(19) *Grat.act.*, XIII,61: “expectare nunc aures praesentium scio et eminere in omnium uultu intellego, quod desiderio concipiatur animorum. existimant enim, cum ea, quae ad grates agendas pertinebant, summam et <tenui>re filo, sicut dicitur, deducta libauerim, aliqua me etiam de maiestatis tuae laudibus debere perstringere”.

una visión de conjunto rodeada del auge de los efectismos, previa a la ovación. Es quizás donde mejor se adapta Ausonio a las ideas de los rétores de antaño, fundiendo en una única pieza las virtudes de Graciano y las propias con un profundo agradecimiento y un despliegue de efectos que nos llevan al culmen del discurso. Falta, éso sí, cualquier tipo de alusión a la benevolencia del público.

Volvamos a las secciones del discurso: inventio, dispositio y elocutio. Respecto a la primera, inventio, resulta un poco difícil saber hasta que punto Ausonio podría encontrar argumentos verdaderos o verosímiles. No obstante, la retórica siempre puede ofrecer mecanismos que ayuden a camuflar o a embellecer aquello de lo que se dispone y que, tal vez, no se prestan mucho al encomio. Estos recursos los estudiaremos con la elocutio.

La generosidad de Graciano (generosidad para nuestro rétor y para los estratos sociales dominantes) es el sustrato. Este rasgo lo encontramos prácticamente en todo el discurso. Es tan insistente que de él se sirve el orador para "desviar" la atención sobre otros temas, a saber: la desastrosa situación del Imperio. Ausonio hace bascular su "laus" hacia ese eje, lo que le permite, en determinadas ocasiones, obviar o tratar sólo de pasada cualquier tema espinoso. Por ejemplo, es cierto que, como se relata en I,3, la corte cobró un aire de tranquilidad con el nuevo emperador, entre otras cosas porque cesó la encarnizada persecución a que sometió Valentiniano I a la nobleza senatorial, invirtiéndose a partir de entonces los términos de la situación.

En cuanto a la inventio y a la dispositio deberían tratarse aparte, pues según como el bordelés haya efectuado su inventio, así podremos contrastar la objetividad del retrato que de aquel nos ofrece, es decir, a raíz de los argumentos elegidos podremos hacernos (cotejando de forma paralela otras fuentes de la época) una idea lo más real posible de uno de los emperadores sobre el que menos se ha escrito al respecto. Lo mismo haremos con la dispositio, o disposición de tales argumentos.

En lo tocante a la elocutio, u acto de dar una forma lingüística a las ideas, entramos en el análisis de las figuras y tropos existentes en el discurso y tendentes a un fin determinado. Todos estos recursos pertenecen al patrimonio estilístico de la retórica clásica y pueden encontrarse de forma abundante en los panegíricos latinos. En adelante nos ceñiremos a los más repetidas a lo largo del discurso: relatio, interrogatio, exclamatio, metaphora, antitheton, oxymorum, superlatio, diálage, sermoncinatio, exemplum, sententia y fictio personae. Este uso (y a veces abuso) de tales figuras y tropos lo compararemos al efectuado en los panegíricos latinos del Códice Moguntíaco.

Sin duda alguna, la figura más abundante en la "Gratiarum actio" es la RELATIO o anáfora⁽²⁰⁾, la repetición de una o más palabras al comienzo de enunciados sucesivos o de sus segmentos. La repetición, en cualquiera de sus formas, se configura en un eficaz recurso, facilita la expresión del discurso, incide en la idea que se pretende transmitir y no carece de fuerza comunicativa, así como permite una mejor asimilación por parte del público. Sin embargo, también tiene sus desventajas: "peca

(20) Lausberg, H., "Manual de retórica literaria", Madrid, 1966, vol.II, pp.108-111.

contra el principio de economía informativa, porque frena la aportación de datos nuevos en el proceso comunicativo. De esta circunstancia resulta una tensión entre lo nuevo y lo conocido⁽²¹⁾. Sinónimo de ornamento, la anáfora actúa como elemento para la referencia⁽²²⁾.

La anáfora es especialmente abundante en los panegíricos IV, VIII y XI, así como en el XII, adquiere un peculiar uso: en este discurso, la anáfora "ille" se utiliza para evitar el nombre del usurpador al que se vitupera (Magno Máximo)⁽²³⁾. Se consigue así resaltar la figura del emperador frente a un "tirano" al que ni siquiera se molesta en nombrar el orador para mayor vergüenza del criminal.

La INTERROGATIO (interrogación retórica) "es la expresión de una oración mentada como enunciación, en forma de pregunta, sin esperar respuesta para ésta, pues la contestación se da por evidente en el sentido de la parte que habla, y ello fundándose en la situación"⁽²⁴⁾. En consecuencia, se convierte en una útil herramienta para por aceptado un hecho concreto, pues viene a equivaler a una afirmación categórica. También muy recurrida en los panegíricos del Códice, tiene un uso abusivo en el discurso IX del 313 a Constantino, donde se registra en 37 ocasiones a lo largo de 26 epígrafes. Es, asimismo, importante su presencia en el panegírico de Pacato.

Un valor similar al de la interrogatio, aunque menos abundante, se le otorga a la EXCLAMATIO. Ésta es "la expresión del afecto mediante la pronuntiatio aisladora y elevada, que es igualmente propia de la interrogatio"⁽²⁵⁾. La exclamación "potencia la emotividad de lo que se dice, dejando un estrecho margen a la duda. Se halla al orden del día en cualquier oración encomiástica, se encuentra muy presente en los panegíricos III, IX, X y XI.

En cuanto a la METAPHORA, se trata de una figura de sustitución más afín a la poesía que a la prosa, en que están escritos los textos que nos ocupan; pero su fuerza en la comunicación es indiscutible: aparte de suponer un brillante ornamento para el discurso (y aquí entra en juego la habilidad de cada orador), como figura de comparación acerca lo cotidiano a lo irreal y estimula el aspecto sensitivo en el oyente. No tiene la profusión de las anteriores ni en la "Gratiarum actio" ni en el Códice Moguntíaco.

La ANTITHETON o antítesis "es la contraposición de dos res opuestas. Las res contrapuestas pueden expresarse lingüísticamente, mediante palabras aisladas, grupos de palabras o frases enteras"⁽²⁶⁾. Recurso claramente efectista, que busca explotar el potencial dramático del mensaje⁽²⁷⁾, resulta especialmente útil para lla-

(21) Spang, K., Op.cit., p.145.

(22) B.M.Garavelli, Op.cit., p.228.

(23) F.J.Lomas, "En loor a Teodosio. El panegírico de Pacato", Excerpta Philologica, I,1, Cádiz, 1991, p. 367.

(24) Lausberg, H., Op.cit., Vol II., pp. 195 ss.

(25) Lausberg, H., Vol.II, p. 223.

(26) Lausberg, H., Vol.II, p. 210.

(27) B.M.Garavelli, Op.cit., p. 278.

mar la atención del auditorio. Además, la antítesis es uno de los recursos que más se dirige a la consecución de la CONCINNITAS (el producto de la aplicación del "ars", de la "doctrina", de unas líneas maestras de perfección técnica), rasgo fundamental en la producción literaria del bordelés, logrando un "sistema de ornamentación elemental y casi espontáneo, pero que utilizado conscientemente se presta a toda clase de refinamientos"⁽²⁸⁾. Su uso está ampliamente constatado en el panegírico del 297. Como variante, la CORRECTIO aparece en multitud de ocasiones en los panegíricos.

Próximo a la antítesis se halla el OXYMORUM, "unión sintáctica íntima de conceptos contradictorios en una unidad, la cual queda con ello cargada de una fuerte tensión contradictoria"⁽²⁹⁾. El oxymorum busca la originalidad, el asombro del auditorio⁽³⁰⁾. No es una figura muy recurrida en el Códice Moguntíaco.

La SUPERLATIO, o hipérbole, es "un medio de amplificatio y es que como figura de pensamiento una intensificación de la evidencia. Su finalidad y también su límite radican en la creación de una momentánea evidētia poética"⁽³¹⁾. En pocas palabras: una exageración. Se supone que la hipérbole refleja una realidad en grado superlativo y como tal no podía faltar en discursos de elogio. En los panegíricos se utilizan para resaltar las cualidades del emperador, a veces forzando la verosimilitud, pero siempre dejando constancia de un hecho y llamando, a la vez, poderosamente la atención. En ocasiones símbolo de desmesura retórica y de ampulosidad, con ella se consigue distanciar de esa realidad para convencer de lo que efectivamente se afirma. No falta en ninguno de los discursos del Códice.

En lo tocante a la DIALAGE, presente en las oraciones eulógicas que estudiamos, se trata de la "convergencia de muchos argumentos en una única conclusión"⁽³²⁾. Aplicada al género epidíctico, sirve para sensibilizar al auditorio de la múltiple actividad del emperador elogiado. Un claro ejemplo lo hallamos en el panegírico VI del 305 a Constantino y Maximiano.

La SERMONCINATIO "consiste en fingir, para caracterizar personas naturales (históricas o inventadas), dichos, conversaciones, monólogos o reflexiones inexpressadas de las personas correspondientes"⁽³³⁾. Como recurso de apelación puede salvar más de una situación embarazosa, ya que consigue una gran verosimilitud mediante la recreación de supuestas palabras de la persona alabada. Aunque no siempre aparece en los distintos textos del Códice Moguntíaco, es destacable en los discursos III y XI.

La utilización del EXEMPLUM en la "Gratiarum actio" y en los demás panegíricos se tratará en el capítulo IV.

(28) Sánchez Salor, E., "Hacia una poética de Ausonio", Habis, VII, 1976, p. 176. Para la "concinatio" en Ausonio vid. *Ibidem*, pp. 175 y ss.

(29) Lausberg, H., Vol. II, p. 222.

(30) B.M. Garavelli, *Op. cit.*, p. 281.

(31) Lausberg, H., Vol. II, p. 300.

(32) B.M. Garavelli, *Op. cit.*, p. 247.

(33) Lausberg, H., Vol. II, p. 235.

La SENTENTIA constituye otro importante recurso a señalar. Lausberg lo califica de pensamiento infinito no limitado a un caso particular. Implica la autoridad de lo que se afirma al ser considerado como expresión de la sabiduría general y por lo tanto se constituye en un enunciado difícilmente refutable y no carente de cierto efectismo⁽³⁴⁾. Se encuentra muy presente en los panegíricos latinos, destacando el del año 310 a Constantino por su concisión y espontaneidad, y el del 321 al mismo emperador por la abundancia de las mismas.

La FICTIO PERSONAE, "consiste en presentar cosas irracionales como personas que hablan y son capaces de comportarse en todo lo demás como corresponde a personas"⁽³⁵⁾, y posee una gran fuerza patética. La personificación es un método muy utilizado en los panegíricos latinos⁽³⁶⁾ y adquiere matices realmente brillante, por ejemplo en la prosopopea que de Roma hace Pacato en su alabanza a Teodosio, significando en último término que la salvación de la ciudad eterna equivalía a la salvación de la aristocracia gala⁽³⁷⁾. La personificación de Roma, asimismo, podemos hallarla en otros discursos del grupo⁽³⁸⁾.

La utilización de estos recursos retóricos no responde únicamente al deseo de cultivar lo estilístico por puro placer intelectual. Eso ya se da por aceptado. La repetición de esquemas a lo largo de la evolución de los panegíricos, dentro de un ambiente determinado, con una escenificación propia y unas estrategias de comunicación dramáticas⁽³⁹⁾. No es la consecuencia de una falta de imaginación, de una ausencia de creatividad, sino que atiende al uso de instrumentos persuasivos que ofrecen unos resultados más que satisfactorios a la hora de controlar la memoria colectiva con determinadas figuras retóricas⁽⁴⁰⁾.

Volvemos a la afirmación del principio: la retórica es, en esencia, persuasión. Y la persuasión, bien orientada, se convierte, tarde o temprano, en control y poder. Mediante el estudio comparativo de los mecanismos por los que aquella se canaliza en los discursos del Códice y en la "Gratiarum actio" de Ausonio podemos comprobar cómo, en contextos históricos distintos, los rétores utilizan resortes casi idénticos para la consecución de un fin (que es el que inspira a todos los panegíricos): sustentar la ilusión de una sola autoridad en un Imperio unificado⁽⁴¹⁾. Al respecto, Ausonio aporta su arma más valiosa: esa capacidad de sacrificar el fondo por la forma. "A él no le importa ni la "veritas", es decir, la verdad del contenido de la res, ni el "sucus".

(34) Para una visión más global de la sententia como figura retórica véase Lausberg, H., Vol.I, pp. 269 ss. También Garavelli, Op. cit., pp. 283 ss.

(35) Lausberg, H., Vol. II, p. 241 ss.

(36) W.S. Maguiness, "Some methods of the Latin panegyrics", *Hermathena*, XLVI, 1932, p. 53.

(37) F.J.Lomas, "En loor de Teodosio...", p. 368.

(38) II, xiii, 3 y X, iii, 3, por citar algunos ejemplos.

(39) Al respecto, véase M-C L'Huillier, "L'Empire des mots", Besançon, 1992, pp. 176 ss. También S.MacCormack, "Art and ceremony in late Antiquity", University of California Press, 1981.

(40) F.J. Lomas, "En loor a Teodosio...", p. 364.

(41) R. Van Dam. "Leadership and community in Late Antiquity Gaul", University California Press, 1985, p. 11. Sobre el contenido ideológico de los panegíricos, S. MacCormack, Op.cit., p. 2 ss.

Y si deja a un lado estas dos cosas lo hace conscientemente⁽⁴²⁾. Y ésto no supone una originalidad por su parte, sino que se inserta dentro de la tendencia literaria que, desde la época de Frontón, pugna por sustituir los agotados temas realistas de los poetas del sg. I por un formalismo cada vez más oscuro y en estrecha conexión con las fórmulas de la retórica⁽⁴³⁾.

(42) Sánchez Salor, E., Op. cit., p. 169.

(43) Ibidem, pp. 171 y ss.